

La Semana Veterinaria

HAB
Boletín Oficial de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Nº 850

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 9 de abril de 1933

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Aires de fuera

La Escuela de Veterinaria de Copenhague. III.—A la hora convenida nos esperaba el Sr. Sørensen. Y en verdad, que no estuvo en relación lo visitado, con el poco tiempo de que disponíamos. Había mucho que ver en tres horas y media, las únicas aprovechables; pues los exámenes estaban en su auge, y con esto se explica todo. Los mismos alumnos lo denunciaban, comentando en animados coros, los incidentes de aquéllos.

De todos modos, vimos algo.

Comenzó la visita este día, por la Sección de Farmacia. Es un pequeño pabellón, en el que se ha instalada la misma; que por cierto no tiene que envidiar a otra cualquier Farmacia de Copenhague. Nuestro guía manifiesta con tal motivo, que los alumnos de Veterinaria están obligados a adquirir conocimientos de aquélla; porque la Ley autoriza (con el consiguiente disgusto de los farmacéuticos) al veterinario, para hacer la preparación de los medicamentos que prescribe. Y es el caso, que a pesar de la merma que pueda sufrir en sus ingresos, por esta causa el farmacéutico, vive perfectamente; de modo que, según el testimonio de algunas personas, varios se han hecho millonarios.

Pasamos después al pabellón de Anatomía patológica; y quedamos admirados, contemplando su instalación. Hace notar nuestro acompañante, que todas las piezas anatómicas están clasificadas de modo que hay una Sección de Anatomía patológica general; en la que sistemáticamente se van estudiando las diferentes lesiones: inflamación, hemorragia, trombosis, etc.; y otra Sección de



Pabellón de Anatomía patológica e Industrias pecuarias

Anatomía patológica general; en la que se encuentran las correspondientes cada órgano.

Es un Museo, en el que con muchísimo gusto hubiéramos estado durante semanas y meses, para estudiar, al detalle, el abundante material que encierra. Y recordábamos en estos momentos, los nobles deseos del maestro Gallego, para conseguir en España, lo que yo he tenido la dicha de ver en el Museo de Anatomía patológica de Copenhague.

Hay otro pabellón para Anatomía normal y Zoología. Antes de entrar en él, nos previene el buen amigo Herr Sørensen, en cuanto al carácter del Museo de Zoología; solamente se encuentran los animales que tienen relación con la Veterinaria. Se trata—dice—de una Zoología comparada y aplicada. Y, en efecto, pueden observarse a este respecto, perfectamente coleccionados, desde los tipos inferiores, hasta el mono; sólo los de interés, desde tal punto de vista.

Y nos vuelve a remarcar, no se sigue el estudio sistemático de todas las especies de la escala zoológica, sino los de aplicación para los veterinarios y las otras profesiones, para las que se educa en esta Escuela. Aquí—añade—nos preocupamos muy mucho, de hacer veterinarios prácticos.

Todos los ejemplares conservados en este pabellón demuestran el cuidado que se pone en ellos; pues el estado en que se encuentran, es magnífico. Los vermes en sus envases, con los líquidos correspondientes; los insectos en sus cajas perfectamente acondicionados; los animales que son susceptibles de ello,

CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739
BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera

aparecen disecados intachablemente, y son numerosos los vaciados, modelados y preparaciones de órganos naturales.

Vamos después al departamento de Esquelología comparada, desde el punto de vista zootécnico y de Bromatología e Higiene. Allí nos muestra orgulloso el profesor Sørensen, el esqueleto de los sementales más afamados; atalajes valiosos, etc.; de entre los cuales descuellan los regalados por una opulenta señora, amante de los caballos; porque en Dinamarca, son muy frecuentes estos casos de ricos que manifiestan el buen gusto, desprendiéndose y nunca sacrificándose, haciendo donaciones en especie o en dinero, en pro de los centros o de las cátedras, como de los profesores.

Y, por último, nos enseña, entre otros detalles, un dispositivo especial, para tener bien guardados dentro de un armario, una numerosa colección de Tablas y Láminas, pero utilizables en un momento dado, para las demostraciones ante un grupo de alumnos; sacándolas de aquél, una a una.

Damos un vistazo, porque no hay tiempo para más, a otros edificios, de entre los que nos acordamos de uno destinado a maquinaria agrícola; en donde queda en miniatura todo nuevo modelo, y en cuyo edificio tienen lugar periódicamente, concursos y exposiciones.

Del mismo modo, es rápida nuestra visita a los Laboratorios de Química, ensayos y algunas cátedras, y últimamente, al Museo de Podología; en el que se encuentran herraduras históricas (entre ellas españolas), y actuales danesas y extranjeras, y vaciados de pies defectuosos, piezas anatómicas del pie, en cartón

piedra; todo ello muy interesante, instalados dentro de vitrinas *ad hoc*. Lo cual me produjo complacencia, y al propio tiempo disgusto, ante una injusticia, recordando tiempos pasados, en los que habíamos comenzado estos mismos trabajos, el profesor actual de técnica anatómica de la Escuela de Zaragoza, don Manuel Olivari, y el que estas líneas escribe; pues veo, que entonces estábamos perfectamente orientados en los anteriores, y digo que sentía indignación, al considerar la labor del profesor

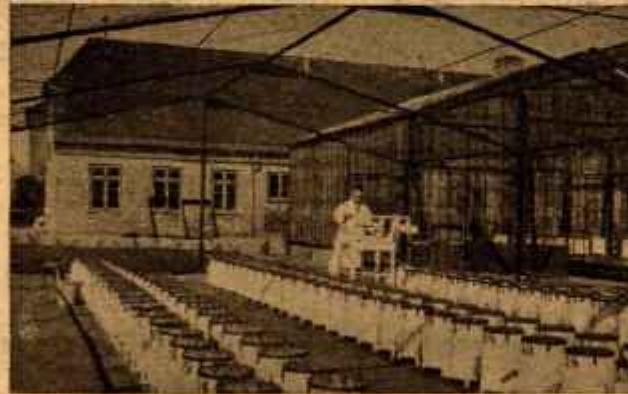
cooperación en los trabajos del finado profesor, el gran Martínez Baselga, y todo por 111 pesetas mensuales, con 83 céntimos para no mentir; o sean 13 pesetas con 73 céntimos diarias! Pero gracias a que actualmente, con la vuelta de las Escuelas a Instrucción pública, cobra unos reales más diarios; pues se ha considerado demasiado sueldo, sin duda, el que se consignara meses anteriores, en el Ministerio de Agricultura.... ¡Sarcasmos en verdad!

Y ahora un detalle que iba a pasar por alto. En los edificios que llevábamos visitados, había cómodos ascensores para ir de unos pisos a otros (como en la Biblioteca, por supuesto). Y así como fin de visita, subimos a una azotea inmensa, desde la que se contempla el bellísimo panorama de la Escuela de Copenhague, con sus edificios y parques; pabellones que se me antojaban pequeños gigantes, dándose la mano afectuosamente, gracias a los amplios paseos que los unen cual brazos amorosos; en los que completa el paisaje, ¿cómo no?, el inconfundible lago danés, embellecido por la mano del hombre. Y en esto sí que disiento del inolvidable Gallego.

Bajamos de tan admirable mirador, anonadados ante la grandeza del panorama, y ya abajo, aún recorremos distintos paseos, en los que se ven las esta-



Pabellón de Anatomía normal y Zoología



Departamento para la toma de muestras de leche

Olivar en este sentido; pero además la que representa mucho mayor, en el anatómico; de lo que da buena prueba, la multitud de vacíos de piezas normales y patológicas aparte de su excelente

apareamiento, con sus edificios y parques; pabellones que se me antojaban pequeños gigantes, dándose la mano afectuosamente, gracias a los

amplios paseos que los unen cual brazos amorosos; en los que completa el paisaje, ¿cómo no?, el inconfundible lago danés, embellecido por la mano del hombre. Y en esto sí que disiento del inolvidable Gallego.

Bajamos de tan admirable mirador, anonadados ante la grandeza del panorama, y ya abajo, aún recorremos distintos paseos, en los que se ven las esta-

tuas de los hombres que fueron, pero cuyas obras siguen: Ellingers, Fjords, Abilgaard, Rostrups, Tesdorfs...

Y nos despedimos del amigo que tan deterrent se ha mostrado en todo momento. Y al estrechar la mano, termina con estas palabras: «Lo que hubiera podido ver aquí, con respecto a otras enseñanzas, tales como Industrias pecuarias, lo verá mucho mejor, en otros Centros Mataderos, y en la Gran Lechería de Copenhague, que ha de visitar dentro de dos días; como, en efecto, lo corroboramos más tarde. De cuya visita daremos cuenta en otro artículo.

Y allá dejamos con pena la hermosa Escuela, que quizás no volveremos a ver más; y que por algo ocupa un área de 21 hectáreas. —Moisés Calvo.

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO

Veterinaria Militar

VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.—*Demostraciones científicas, visitas, actos sociales, etc.*—Ya en las notas anteriores hemos visto, por qué asistimos al Congreso y nuestro plan a seguir en él, dando una ligera idea de la forma que la Veterinaria ha de actuar, tanto en los temas que hemos llamado de índole general, como en los de la Sección Veterinaria respectiva.

Si observamos el programa profusamente distribuido, que suponemos todos lo tenéis y que dispuesto estoy a enviároslo nuevamente si no ha llegado a vuestro poder, apreciamos que hay una Sección de Demostraciones científicas, donde el veterinario tiene varios centros a los que puede asistir, pero también vemos que faltan otros que podemos llamar propios y bueno es recordarlo para que

si en el programa faltan, no suceda lo mismo en la realidad, y hemos de conceptuarlos como incluidos en él, pues en la práctica así será.

Entre los Centros que las Demostraciones científicas y la visita a los mismos pueden interesar a todas las ramas sanitarias están:

Instituto Nacional y Provincial de Higiene, Establecimiento central de Sanidad Militar, Escuela Nacional de Sanidad, Fábrica de gases de Guerra, Fábrica Nacional de Instrumental quirúrgico, etc.

Todos estos centros pueden ser visitados por el veterinario congresista, en la seguridad que después de pasar un rato agradable, saldrá con el caudal de sus conocimientos aumentado y satisfecho de ver, en unos, Secciones de Veterinaria, donde los compañeros se muestran complacientes y deseosos de cambiar con él impresiones; en otros, adquiere ideas sobre la fabricación de los gases de guerra, que le interesa conocer por si en su día tiene que actuar sobre las lesiones que ellos ocasionan, y, en el último, después de apreciar la magnificencia de

¡Veterinarios..!

Tened presente siempre.

Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de España, dedicado exclusivamente a la producción de Sueros y Vacunas para la ganadería.

Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía científica.

Que INSTITUTO no es una empresa puramente comercial, sino una obra de dignidad colectiva profesional.

Usad siempre sus productos

Recomendad siempre sus productos

Exigid siempre su marca

Confiad siempre vuestras consultas

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Madrid: Alcántara, 65.
Barcelona: Via Layetana, 13.
Badajoz: Santa Lucía, 13.
Córdoba: Palacio del Conde Torres Cabrera. Teléfono 1375.

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra
INSTITUTO

la técnica industrial, ve el excelente material quirúrgico de nuestra fábrica nacional, cuya fama bien ganada va en aumento por su inmejorable calidad.

Pero faltan otros centros, que natural es que algunos compañeros se inquieten al no verlos por parte alguna, y para su tranquilidad he de decirles, que al sucederme a mí lo propio, si han faltado en la propaganda no han de faltar en el programa a realizar. Entre ellos destaca por su perfil más acusado:

La Escuela de Veterinaria; el matadero municipal de Madrid; el Instituto de Biología Animal.

En todos estos Centros nuestros compañeros, señera de la Clase, que laboran con tesón y constancia para descubrir los arcanos que la Ciencia tiene—pura, en unos; aplicada, en otros—sabrán, con sus charlas y sus atinadas indicaciones, mostrarnos el camino que siguen y la orientación que dan a sus trabajos para ponerlos en posesión de la verdad. Charlas, que irán acompañadas de demostraciones prácticas en asuntos interesantes sobre los que ellos laboran cotidianamente, y de precisas observaciones, que al par que nos enseñen nos deleiten.

Todos conocéis a Sanz Egaña, hombre de tipo internacional, especializado en todo lo que se relacione con la carne, y para el que no tiene secreto ninguna de las operaciones que se llevan a cabo en el matadero. Con cualquiera de ellas, tiene este gran director, material suficiente para improvisarnos una perorata amena; esto sin tener en cuenta lo interesante que es la visita a las distintas naves que tiene este matadero, el cual ha sido muy alabado por propios y extraños.

La Escuela de Veterinaria—próxima Facultad—recinto donde nacieron al saber y descubrieron Ciencia, hombres que de su cátedra y de su profesión hicieron un ideal y de sus alumnos, competentes y dignos profesionales, que hoy son sucesores de su Ciencia y de su espíritu. Estos sabrán mostrarnos las excepciones que encierra este centro del saber.

Y, por último, el Instituto de Biología Animal, el más joven de todos, que está naciendo, pero que se nos muestra robusto y con ansias de llegar pronto a su pleno desarrollo y cumplir los fines para que ha sido creado. El personal directivo y técnico, está representado por compañeros jóvenes, trabajadores y entusiastas de la profesión, de los cuales hemos de esperar que en plazo breve el Instituto esté a la altura de sus similares del extranjero. Ellos nos han de dar la impresión, con la muestra de sus trabajos y orientaciones, de que nuestras esperanzas no han de quedar defraudadas.

Pero todo no ha de ser trabajo ni visitas médicas, hemos de recrearnos mostrando a nuestros compañeros de otras naciones el arte que España encierra, de lo cual hemos de estar satisfechos, pues nuestro país es casi un Museo, a causa de que por doquier que vayamos podemos admirar el arte en sus distintas épocas.

Sin salir de Madrid, veremos el Palacio Nacional, magnífico como el que más, con sus ideales salones, primorosamente decorados, hasta el punto que dan la sensación que más que amueblados están alhajados. El Museo del Prado, único en el mundo por la cantidad y la calidad de sus obras, pues se encierran en él obras cumbres de autores que fueron creadores de escuelas. También veremos los Museos de Arte Moderno, de Osma y Cerralbo, y el suntuoso San Francisco.

Como todos habréis podido observar al encontrarlos en país extraño, una de las cosas que más interesan a nuestra curiosidad es ver los actos y costumbres típicas del país que visitamos; a causa de ello se han organizado actos típicos españoles, entre los que destacan: cantos y bailes regionales, verbena madrileña y corrida de toros; así como también excursiones a puntos cercanos, entre los que se hallan el Escorial, Aranjuez y Segovia. Sobre los actos sociales, para alabártlos basta enumerarlos: recepción del señor presidente de la República, recepción ofrecida por el Gobierno. Comida y recepciones de los representantes diplomáticos, etc.

Como véis hay de todo y para todos los gustos; presentándose un panorama agradable que ha de animaros para que colaboréis con vuestra presencia.—Miguel Sáenz de Pipaón.

Asociación Nacional

Liquidación de fondos.—MES DE ENERO DE 1933.—INGRESOS:

Saldo a favor en fin de diciembre según liquidación aprobada por el Comité Central Directivo en sesión de 18 de febrero último y publicada en el número 845 de LA SEMANA VETERINARIA.....	7.102,52
Por una cuota de entrada y anual de 1933 (estudiante).....	9,00
Por una cuota de 1923.....	10,00
Por una cuota de 1924.....	10,00
Por dos cuotas de 1925.....	20,00
Por quince cuotas de 1930.....	150,00
Por veintidós cuotas de 1931.....	220,00
Por ciento once cuotas de 1932.....	1.110,00
Por cuarenta cuotas de 1933.....	400,00
Por cincuenta y dos cuotas de ingreso individuales.....	650,00
Reintegro de gastos originados por devolución de letras.....	17,00

Bálsamo Jalina

Antiséptico eficaz, gran cicatrizante y analgésico poderoso.

Insustituible en el tratamiento de toda clase de *grisetas*, quemaduras, úlceras rozaduras y heridas en general.

Preparado en el Laboratorio M. Capilla. Ramiro II, 5. Madrid

Para completar un giro anterior con destino al pago de una cuota anual.....	5,00
Por giros sin aplicar.....	1.367,50
Por tres cuotas de ingreso y cuatro anuales de asociados colectivos.....	326,00
<i>Suman los ingresos</i>	11.398,02

GASTOS:

Por los efectuados según comprobantes (alquiler domicilio social, teléfono, limpieza, luz de dos meses, calefacción y personal de secretaría).....	1.055,00
Por timbres móviles para reintegro de recibos y pólizas para instancias.....	26,75
Por franqueo de cartas, oficios y circulares.....	194,65
Por devolución de letras.....	76,75
Al cartero por giros.....	8,00
Papel para la multicopista, sobres, libro mayor, papel de envolver, cinta para la máquina, boletines de adhesión, gomas, dos cajas papel Pelikan, escarpas, bramante, etc., según facturas.....	244,75
Por dos tarjetas para asistir al banquete de despedida al Sr. Gálástegui.....	36,00
Para contribuir al sufragio de los gastos que origine la Delegación de la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria para asistir en Valencia al Congreso de U. F. E. H.....	170,00
Por 630 sellos de dos céntimos para franqueo de impresos.....	12,60

Por cuatro bocetos y un dibujo original para los sellos de Previsión Veterinaria (según recibo).....	35,00
Salida del giro número 686 de la Asociación provincial de Veterinarios de Toledo con destino al Colegio de Huérfanos.....	735,00
Salida del giro número 311 con destino al pago de la <i>Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias</i>	25,00
En taxis y tranvías para asuntos de asociados y realizar encargos.....	25,30
Suscripción a la revista técnica quincenal <i>La Carne</i> , año 1933.....	15,00
<i>Suman los gastos y salidas.....</i>	<i>2.659,80</i>

RESUMEN

Suman los <i>ingresos</i>	11.398,02
Suman los <i>gastos</i>	2.659,80

Saldo a favor en fin de enero..... 8.738,22

Queda un saldo a favor en fin de enero, de *ocho mil setecientas treinta y ocho pesetas con veintidós céntimos*.—V.º B.º, el presidente, *Manuel Medina*.—El secretario-tesorero, *Pablo Tapias*.

Los estudiantes

Licenciados en Veterinaria.—Recientemente y a raíz de la presentación en Cortes de un proyecto reformando la carrera de Veterinaria, ha surgido de

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima cicatriz, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

entre nosotros, los estudiantes, una protesta, que acaso en la justicia de su razón, estribe el poco interés que en ello han puesto, aquéllos quienes por obligación debieran solucionarlo.

No se crea que nuestra protesta va dirigida contra el proyecto, o que somos reaccionarios a esta elevación de Clase que hoy se nos presenta como real, sino todo lo contrario—vaya nuestra admiración y nuestro agradecimiento, a este ministro que ha sabido comprender y quiere colocar a nuestra carrera, a la altura que por dogma científico la corresponde—nuestra protesta va dirigida contra un pequeño detalle, un descuido, que es el que yo aquí trato de hacer resaltar.

Al elevarse las Escuelas de Veterinaria a Facultades, se establece, como es consiguiente, sus correspondientes títulos de licenciado y doctor (indispensable el primero para la obtención del segundo). Pero queda otro título, que es el de profesor veterinario, y aquí es donde se nos plantea ese pequeño problema de que antes hice mención.

Pues bien, si tanto al título de profesor veterinario como al de licenciado se les conceden los mismos derechos dentro del campo profesional—que es donde única y exclusivamente existen la responsabilidad—: ¿Qué inconveniente puede haber en dar a aquél el título de licenciado?

O si como dice, y muy bien el preámbulo del proyecto presentado en

las Cortes, en el que taxativamente dice: «La carrera de Veterinaria, por el artículo 29 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912 exigió para su ingreso el grado de bachiller; por Real orden del 24 de junio de 1918, que requirió el preparatorio de Ciencias, que se confirma en la Real orden del 13 de diciembre de 1922 y el bachillerato universitario en su Sección de Ciencias, por las de 27 de junio de 1927 y 30 de septiembre de 1928.»

Tiene, por consiguiente, la carrera de Veterinaria, además del carácter de enseñanza superior, todos los requisitos y condiciones legales para ser Facultad.

Pues si nosotros al comenzar la carrera reunímos todos los requisitos y condiciones legales para ser licenciados, ahora, al acabarla no se nos establece más diferencia con el licenciado del plan moderno, que la que pueda significar una medida acaso un poco burocrática, ¿de dónde entonces el inconveniente?

Y para terminar, a nosotros, a los que poseemos el título de profesor veterinario, se nos quiere hacer pasar por unos previos exámenes para la obtención de otro título exacto en todo cuanto se pueda referir a atribuciones y responsabilidades, tanto científicas como profesionales, pero diferentes tan solo en una cosa, la única donde no puede haber responsabilidad.

¿No sería mucho más fácil el poner esas mismas asignaturas en un curso de Doctorado, y no en uno de Licenciatura? —E. Sanz Criado.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—REGLAMENTO DE LIBROS GENEALÓGICOS Y DE

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

COMPROBACIÓN DE RENDIMIENTO LECHERO.—(*Conclusión*).—Art. 18. Con el fin de determinar la influencia de la alimentación en el aumento de la secreción láctea y de su riqueza en materia grasa, el Instituto de Biología Animal practicará a requerimiento de las Juntas de Fomento Pecuario, los análisis de los piensos y el cálculo del racionamiento para cada vaca sometida a la comprobación de su producción lechera.

Capítulo VI.—Estructuración del servicio de comprobación.—Art. 19. Las vacas sometidas a la comprobación de rendimiento figurarán en una relación, que obrará en la oficina provincial correspondiente y en la que se anotarán, separadas por grupos, las de cada propietario.

Art. 20. Comenzará la práctica de comprobación a los ocho días de producirse el parto normal, realizándose la primera determinación dentro de los treinta primeros días de lactación y las sucesivas, en intervalos de treinta días, de tal modo, que dentro del periodo de comprobación se hayan efectuado, como mínimo, diez determinaciones.

Art. 21. La toma de muestras será encomendada a los controladores designados por la Junta provincial de Fomento Pecuario, quienes realizarán sus visitas sin previo aviso ni determinación alguna de día fijo.

Art. 22. Terminado el ordeño de cada vaca, el controlador procederá a

pesar la leche extraída, anotando el resultado en una hoja. Recogerá también una muestra de 100 gramos de la leche, en un tubo de vidrio que etiquetará con los datos de identificación de la res (número de la vaca, ordeño a que se refiere y peso de la leche obtenida), muestra que enviará al Laboratorio de la Junta provincial de Fomento Pecuario para su análisis. Podrán tomarse muestras de mayor cantidad, cuando convenga realizar en el Laboratorio estudios especiales.

Art. 23. El controlador comprobará la clase del alimento que consumen las vacas sometidas a comprobación, la cantidad de cada componente de la ración y la norma seguida para la distribución de esta, todo lo cual hará constar en la hoja de toma de muestra para el estudio ulterior. Con todos estos datos, el jefe del servicio provincial formará un criterio y si, en consecuencia, estima-se preciso variar el sistema de alimentación, el del ordeño, el régimen, en fin, de la explotación de la vaca o vacas, lo propondrá al interesado, a los efectos de la mejora deseada.

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros, y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril arrembolso por



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Art. 24. Los controladores llevarán un boletín de toma de muestras para cada vaca, en el que anotarán cuantas anomalías observasen en el animal controlado. Al remitir las muestras al Laboratorio, darán cuenta detallada de las observaciones recogidas. (Continuado).

COMISIÓN INTERMINISTERIAL.—Orden de 24 de marzo (*Gaceta* del 30).—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.^o de la Ley de 2 de diciembre de 1931, y de conformidad con las propuestas formuladas por los Ministerios de la Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio,

Esta Presidencia ha tenido a bien designar para que formen parte de la Comisión que ha de redactar los Reglamentos para el funcionamiento de los servicios que hayan de corresponder a la Sección de Higiene Alimenticia de la Dirección General de Sanidad y del Negociado de Enlace entre dicha Dirección y la de Ganadería, a don Santiago Ruesta Marco, inspector general de Sanidad Interior; don Enrique Bardaji, inspector provincial de Sanidad de Madrid; don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad de Salamanca; don César

Nistal Martínez, jefe de la Sección de Higiene Alimenticia, por el Ministerio de la Gobernación; don Cayetano López y López, inspector general de Labor Social; don Andrés Benito García, inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, y para informe, don Carlos Ruiz Martínez, director del Instituto de Biología Animal, por la Dirección General de Ganadería; y en representación de la propia Presidencia para la de la Comisión, a don Francisco Díaz de Arcaya y Miravete, jefe de la Asesoría Jurídica de la misma.

Ministerio de la Guerra. —PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden de 28 de marzo (D. O. núm. 75).—Concede el premio anual de efectividad que se indica, a los siguientes oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar:

Veterinario primero: Don Alfredo Salazar Royo, del batallón de Pontoneros, 1.400 pesetas, por dos quinquenios y cuatro anualidades, a partir de primero de abril.

Veterinarios segundos: Don Antonio Bergua Jordán, del regimiento de Caballería núm. 9, 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero del mes actual; don Valentín Benito Ortega, del regimiento de Artillería a caballo, 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero del mes actual; don Liciño Gilsanz Monjas, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero del mes actual; don Andrés

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Delgado Machimbarrena, disponible forzoso en la segunda división orgánica, 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero del mes actual, y don Ramón Royo Murria, del regimiento de Artillería ligera núm. 4, 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero del mes actual.

SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS. —Orden de 24 de marzo (D. O. núm. 76).—Dicta las instrucciones por las cuales se regirán en lo sucesivo los Cuerpos, Unidades y Dependencias del Ejército, para hacer el suministro de medicamentos, con destino a sus botiquines, sin cargo ni pago directo.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO. —Orden de 29 de marzo (D. O. núm. 77).—Por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo de veterinario tercero de complemento, del Cuerpo de Veterinaria Militar, al soldado de Sanidad, veterinario auxiliar, afecto a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, don Pedro Sánchez Portugués, por reunir las condiciones que determina el artículo 26 de la orden de 16 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 284), asignándole en dicho empleo la antigüedad de esta fecha y quedando afecto a la Jefatura de los Servicios Veterinarios de esa división y adscripto a la misma.

Informaciones oficiales

Vacantes. —La *Gaceta* del 30 de marzo, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes sean provistas en propiedad. Las instancias en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Bilbao.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	Bilbao.....	Nueva creación	161.639
Villardondiego.....	Villardondiego.....	Zamora.....	Toro.....	Defunción...	600
Instinción, Illar, Rágol, Huéciña y Alicún.....	Instinción...	Almería.....	Canjávar.....	Desierta.....	5.313
Ordenes.....	Ordenes.....	La Coruña.....	Ordenes.....	Idem.....	8.973
Frontera (Hierro).....	Frontera (Hierro).....	Tenerife.....	Valverde.....	Idem.....	3.700
Jamilena.....	Jamileña.....	Jaén.....	Martos.....	Interina.....	3.496
Viloria.....	Viloria.....	Valladolid ..	Peñafiel.....	Idem.....	374
Alcalá del Júcar.....	Alcalá del Júcar.....	Albacete.....	Casas-Ibáñez.....	Idem.....	3.573
Miravalles.....	Miravalles.....	Vizcaya.....	Durango.....	Defunción...	1.671
Santa Colomba de Somozas.....	Santa Colomba de Somozas.....	León.....	Astorga.....	Interina.....	1.330
Rabanal del Camino.....	Rabanal del Camino...	Idem.....	Idem.....	Desierta.....	1.363
Lucillo.....	Lucillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.400
Galleguillos de Campos.....	Galleguillos de Campos.....	Idem.....	Sahagún	Renuncia...	1.200
Herreruela de Oropesa...	Herreruela de Oropesa...	Toledo	Puente del Arzobispo.....	Defunción ..	1.550
Soria.....	Soria.....	Soria.....	Soria	Nueva creación	10.200
Sajazarra y Galbarruli	Sajazarra.....	Logroño	Haro.....	Renuncia...	668
Castillo de Locubín.....	Castillo de Locubín..	Jaén.....	Alcalá la Real.....	Nueva creación	8.104
Navalperal de Pinares.....	Navalperal de Pinares.	Ávila	Cebrieros.....	Renuncia...	1.567
Guareña (segunda plaza)...	Guareña	Badajoz.....	Don Benito	Defunción...	8.678
Alamillo	Alamillo	Ciudad Real.....	Almadén	Renuncia...	2.073
Buitrago, Fuentecantos, Portalrubio, Fuentelosaz, Aylloncillo y Pedraza...	Buitrago	Soria	Soria	Interina.....	650

Gacetillas

CURSILLOS DE AVICULTURA Y APICULTURA PARA VETERINARIOS.—Según convocatoria inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 28 de marzo último, durante el mes de mayo próximo se celebrarán en Madrid dos cursillos, uno de Avicultura y otro de Apicultura, para 50 veterinarios rurales, con arreglo a las condiciones que en ella se determinan.

Como las Asociaciones provinciales han de informar las instancias y elevar propuesta, interesa consultar la convocatoria y a fin de que tengan más elementos de juicio, se acompañan los programas correspondientes, en líneas generales.

Programa de Avicultura, 1933.—«Construcción del gallinero», Sr. García Lluch.

«Reproducción celular y fenómenos de la fecundación», Sr. Tapias.

Dotación anual por servicios ve- terinarios Pesetas	Censo ga- nadero Cabezas	Bases porci- nas sacrificia- das en do- mesticos	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
4.100,00	*	*	Sí.....	Sí.....	Treinta días.	Oposición según Reglamento y pro- grama que publi- cará el Ayunta- miento.....
1.400,00	1.925	100	No	No	Idem	Servicios unificado
3.500,00	14.500	650	No	*	Idem	Idem
2.800,00	3.312	500	Sí.....	Sí	Idem	Idem
1.550,00	6.424	50	No	No	Idem	Idem
2.750,00	1.100	300	Sí.....	No	Idem	Idem
1.350,00	196	Sí	No	No	Idem	Idem
1.850,00	9.852	250	No	No	Idem	Idem
1.450,00	395	100	No	No	Idem	Idem
1.800,00	8.500	300	No	Ferias	Idem	Idem
1.800,00	8.261	300	No	No	Idem	Idem
2.130,00	8.092	400	No	Ferias	Idem	Idem
1.600,00	3.250	200	No	No	Idem	Idem
1.500,00	16.970	200	Sí.....	No	Idem	Idem
1.800,00	32.456	60	Sí.....	Sí	Idem	Idem
1.330,00	215	75	No	No	Idem	Idem
3.750,00	26.550	1.200	Sí.....	No	Idem	Idem
2.000,00	9.900	325	Sí.....	No	Idem	Idem
3.100,00	44.550	1.510	Sí.....	Sí	Idem	Idem
2.500,00	7.000	300	Sí.....	No	Idem	Idem
1.300,00	3.410	150	No	Parada	Idem	Idem

«Alimentación en general», Sr. García Lluch.

«Herencia, en un par, dos pares y varios pares de caracteres», Sr. Tapias.
Prácticas.

«Alimentación con arreglo a las aptitudes», Sr. García Lluch.

«Modalidades de la herencia y biometría», Sr. Tapias.

«Incubación», Sr. García Lluch.

Prácticas.

«Sistemas de unión», Sr. Tapias.

«Cria y recria», Sr. García Lluch.

«Preparación y conservación de productos avícolas», Sr. Centrich.

Prácticas.

«Contabilidad y registro», Sr. Centrich.

•Avicultura especial», Sr. Tapias.

•Cooperativa y comercio avícola», Sr. Centrich.

Viajes de prácticas.

Horas de clase, de cuatro a seis de la tarde.

Programa de Apicultura, 1933.—Profesores: Sres. Velo y Escalera, del Museo de Ciencias Naturales y Sindicato Nacional de Apicultores.

I.—«Fundamentos teóricos de la Apicultura».

«Morfología y fisiología de las abejas».

«Biología de la colmena».

«Flora apícola».

«Patología apícola».

«Genética apícola».

II.—«Técnica apícola».

«Reconocimiento, manejo e instalación de colmenas».

«Sistemas de colmenas».

«Cria de reinas».

«Explotación de colmenares y utilización de los productos».

III.—Prácticas de Laboratorio y campo.

IV.—Visitas a colmenares y fábricas.

Visitas a colmenares fijistas y movilistas.

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Visitas a fábricas de material apícola.

Durante los cursillos se organizarán algunas conferencias sobre enfermedades y materias diversas.

PREMIO GALLEGO.—FALLO DEL JURADO.—El día 9 de febrero de 1933, a las siete de la tarde y previa citación de la A. N. V. E., se constituyó el Jurado designado para examinar los trabajos enviados por los optantes al premio instituido por la A. N. V. E., para perpetuar la memoria del ilustre profesor don Abeardo Gallego.

Componen dicho Jurado don Manuel Medina, presidente de la A. N. V. E., que actúa también presidiendo este Jurado; don Rafael González Alvarez, don Crescenciano Arroyo y don M. Pérez Lista, que actúan como ponentes con carácter técnico y han sido designados, respectivamente, por la Facultad de Veterinaria, Instituto de Biología Animal y por el Laboratorio del doctor Río Hortega, en el Instituto del Cáncer, y designado por la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, don A. G. de Vinuesa.

Abierta la sesión se procedió a dar lectura a las bases que regulan el concurso, y acto seguido el Sr. Medina, comunicó que de conformidad con las referidas bases se habían recibido dos sobres con los lemas: «Omnis Célula e Célula» y «Hay que estudiar alemán», que abiertos contienen, respectivamente, un trabajo sobre «Metaplasia conjuntiva a partir del epitelio de dos tumores de



LABORATORIOS DE BUFFALO "U.S.A."

Concesionario General para Europa:

Instituto Veterinario Nacional S. A.

MADRID BARCELONA BADAJOZ
T. 58074 T. 18603 T. 226

CORDOBA Palacio Conde Torres Cabrera
T. Oficina 1375 - Laboratorio 1742

El mejor de los
Sueros y Virus
BUFFALO

porque
sus éxitos
dan
tranquilidad

La
mas alta
calidad



BUFFALO

SERUM

COMPANY

BUFFALO

perro», y sobre «Un caso de leucemia esplénica de tipo reticulo-endootelial en la vaca».

Leídos ambos trabajos, pasan a estudio de cada uno de los miembros del Jurado, que volvió a reunirse en segunda sesión el día 23 de marzo de 1933.

Previas unas palabras del Sr. Medina, en las que hizo resaltar la índole especial del premio y que señalaban la conveniencia de que éste se otorgase, considerando el valor absoluto del trabajo y no el valor relativo, a fin de dar a este premio toda la importancia que sus creadores deseaban; se consideró unánimemente, que si bien podía apreciarse una cierta superioridad en la orientación y método del trabajo señalado con el lema: «Hay que estudiar alemán», ninguno de ellos satisfacía las condiciones meritorias exigibles para un premio de esta naturaleza.

El señor presidente manifestó que este acuerdo suponía la acumulación al premio del año actual, de la cantidad no invertida en el que se discutía y propuso conceder a los autores de los trabajos una recompensa que les sirviese de estímulo, aceptándose por unanimidad y fijando dicha recompensa en *doscientas cincuenta pesetas* para cada uno de los autores, acordándose hacer público el fallo para que llegue a conocimiento de los concursantes y se presenten en las oficinas de la A. N. V. E., para hacer efectiva la cantidad señalada, o en otro caso, retirar los trabajos, cualquier día laborable de seis a ocho de la tarde.

CURSILLOS DE API Y AVICULTURA.—La sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, comunica que, habiendo terminado el cursillo de Avicultura del mes de marzo, al cual han asistido 97 alumnos, de ellos cincuenta becarios, e inaugurado el de abril con 116, en cumplimiento de la orden y convocatorias de 28 de marzo pasado se admiten instancias con arreglo a las condiciones que en aquellas se determinan para los siguientes cursillos a celebrar en mayo próximo:

Uno de Apicultura, para 50 alumnos libres, y otro de Apicultura y Avicultura para igual número de veterinarios rurales, para los que no se conceden becas, aunque sí matrículas, enseñanza teórico-práctica y visitas a las granjas y colmenares completamente gratuitas.

Los equipos móviles de industrias lácteas y de explotaciones avícolas, provistos de automóviles con Laboratorios, elementos de fabricación de quesos y mantecas, gallineros, conejeras, colmenas desmontables, etc., actuarán en Valladolid y pueblos de su provincia, la segunda quincena de abril; en León y sus montañas, la primera de mayo y en las de Burgos y Asturias la segunda de mayo y parte del mes de junio, suspendiéndose las salidas durante el verano.

Durante los meses de julio y agosto se darán en Madrid algunas enseñanzas de industrias pecuarias rurales para maestros, según se anunciará oportunamente.

ACLARACIÓN.—Recibimos una atenta carta del presidente de la Asociación provincial de Ciudad Real, en la que nos pide que, como aclaración a un anuncio de traspaso de Establecimiento, que apareció en el número 847 de este periódico, hagamos saber que dicha Asociación es ajena en absoluto a tal asunto.

Efectivamente, se trata de una errata involuntaria, que ha quedado corregida en nuestro último número en que publicamos el anuncio, tal y como se deseaba por el interesado.

UN RUEGO.—La Asociación provincial Veterinaria de Ávila, ruega a todos los compañeros que deseen solicitar cualquier plaza anunciada de inspector veterinario municipal, que se abstengan de hacerlo sin solicitar informes sobre el rendimiento económico de los partidos veterinarios.